

VIEDMA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 140675- V- 2008 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación y el Decreto Nacional N° 134/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan las titularizaciones y regularización docente según acta paritaria nacional de fecha 2 de Julio de 2008 y actas paritarias de la Provincia de Río Negro;

Que en la reunión del día 23 de Noviembre del corriente año acordada en Paritaria de fecha 15/11/10 entre el Ministerio de Educación y la UnTER, se acuerda avanzar en la 2° etapa del Decreto 134- punto 5 -del Anexo II-, cargos en el Nivel Medio, en vistas de la realización del Concurso de Ingreso;

Que resulta necesario resolver sobre las vacantes afectadas al Concurso N° 36, para regularizar la situación de los docentes en función del Decreto Nacional;

Que en ese sentido se conviene analizar los casos de personal que deben ser parte de la presente Resolución, a través de las Juntas de Clasificación y de la Dirección de Personal Docente, a los efectos de producir los informes pertinentes para el dictado de la norma que cumpla con los acuerdos;

Que se solicitó a la Junta de Clasificación Secundaria la revisión de las vacantes que se encuentran afectadas al Concurso N° 36 y la situación de los docentes que se encuentran desempeñando los cargos;

Que recepcionado el informe y a los efectos de proceder a la titularización en el marco del Decreto 134, corresponde dictar la norma respectiva;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER a partir de la presente que pasen a revistar en la planta permanente como **TITULARES**, con todos los derechos y obligaciones que le correspondan, el personal docente en los Establecimientos y cargos de **Nivel Medio** que se detallan en el **ANEXO I** de esta norma, todos ellos en ejercicio al 31 de Diciembre de 2005 y que continúan en forma activa e ininterrumpida, en un todo de acuerdo con las actas paritarias del orden Nacional y Provincial y el Decreto Nacional N° 134/09.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR a través de la Dirección de Personal y la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, el control y/o cumplimiento de la presente, a los efectos de requerir para los casos que correspondan la conformación de los respectivos legajos para documentar todos y cada uno de los actos que se desprenden de las consideraciones de esta Resolución y el Decreto Nacional.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que los docentes citados en el Anexo I deberán cumplimentar lo establecido en el Punto 22° de la Resolución N° 1700/92, arbitrando a través de la Dirección de Personal Docente los mecanismos necesarios para su concreción.-

Provincia de Río Negro
Consejo Provincial de Educación

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR fehacientemente a cada uno de los docentes detallados en el **ANEXO I** de la presente, a través de las correspondientes Supervisiones Escolares, a los efectos de la presentación de las declaraciones juradas de cada uno de los designados en el nuevo carácter, para corroborar las compatibilidades en el marco de lo establecido en las normas en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Delegaciones Regionales de Educación: Valle Inferior, Atlántica I y II, Sur I y II , Andina, Andina-Sur, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II y Valle Medio I y II y por su intermedio a las Supervisiones Escolares de Nivel Medio; a la Unión de Trabajadores de la Educación (UnTER) y a la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2831

Prof. Amira NATAINE - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 2831

Legajo	Apellido y Nombre	Cuil	Cargo	Fecha de Alta	Establec.	Cue	ID	Concurso de
24100	MORENO, Norberto Emanuel	20-29045546-5	Preceptor	19/04/2005	CEM N° 6	6200133	10	INGRESO
27077	LOPEZ, María Soledad	27-26897405-4	Preceptor	15/07/2005	CEM N° 11	6200059	394	INGRESO
2363	OCAMPO, Diana	23-05606290-4	Preceptor	04/06/2002	CEM N° 33	6200178	184	INGRESO
20982	CIANCAGLINI, María Beatriz	27-17638833-7	Prosecretario	19/10/2004	CEM N° 37	6200300	5	INGRESO
24167	ROJAS, Nancy Mabel	27-23534462-4	Preceptor	18/02/2005	CEM N° 49	6200013	3	INGRESO
27079	ZUTHER, Jessica Loreley	27-28782052-1	Bibliotecario	13/05/2005	CEM N° 55	6200559	394	INGRESO
27860	RODRIGUEZ, Mario Augusto	20-26883644-7	Prosecretario	27/05/2005	CEM N° 78	6200542	271	INGRESO
23726	TELLO, Cristina de los Angeles	27-26842131-4	Preceptor	22/0/2005	CEM N° 80	6200285	236	INGRESO
8182	ALAN DE CABRERA, Lidia	23-17536521-4	Bibliotecario	03/03/2005	CEM N° 87	6200319	5	INGRESO
26090	GONZALEZ CODONY, Lucas	20-16813746-0	Preceptor	21/02/2005	CEM N° 99	6200783	153	INGRESO
25849	NATALIZIO, Sabrina	27-29575521-6	Ay.de C.y T.P. Físico-Química	08/06/2004	CEM N° 99	6200783	272	INGRESO
23947	PEREIRA, Nélda Ernestina	27-21307392-9	Preceptor	16/08/2005	CEM N° 104	6200798	128	INGRESO
21746	QUEUPAN, Laura Silvana	27-27232791-8	Bibliotecario	18/02/2005	CEM N° 115	6200860	6	INGRESO
17263	LOZANO, Verónica Patricia	27-22816678-8	Preceptor	31/03/2005	CEM N° 120	6200873	4	INGRESO
18384	OLIVI, Vilma Catalina	27-16426617-1	Bibliotecario	14/03/2005	CET N° 10	6200174	212	INGRESO
15079	GARCIA, Laura Fabiana	27-22988092-1	Bibliotecario	12/08/2005	CET N° 13	6200275	316	INGRESO
15800	MOSCONE, Olga Mabel	27-17712876-2	Preceptor	17/03/2004	CET N° 16	6200854	39	INGRESO
19997	DIAZ, María Luján	27-23857849-9	Tec. Psicopedagoga. TM	23/08/2004	S.NM AVC I	6290060	11	INGRESO
26013	DOMINI, Rogelio	20-10270175-6	Tecnico Psicólogo	28/02/2005	S.NM AVC I	6290060	12	INGRESO
27131	LINARES, Patricia	27-20246003-3	Téc. Psicopedagoga TM	24/06/2005	S. NM AND - SUR	6290034	8	INGRESO
24389	FUENTES, Mariela Evangelina	27-24150861-2	Tec. Psicopedadoga TM	11/05/2005	S. NM AVE II	6290074	11	INGRESO